



Convocatoria a Artesanos y Artesanas | Criolla 2016

La Intendencia de Montevideo convoca a artesanos y artesanas interesados e interesadas en participar de la feria a realizarse en la SEMANA CRIOLLA DEL PRADO del año **2016**

Desde el lunes 14 al viernes 18 de diciembre inclusive del año en curso, se llevarán a cabo las inscripciones de los y las artesanos y artesanas que quieran participar de la mencionada feria, a los efectos de presentar las muestras y llenar la ficha de inscripción correspondiente.

Las inscripciones se realizarán dentro del predio de la Rural del Prado (Galpón de los Normandos, ubicado detrás de las oficinas de la ARU) la entrada es por la calle Lucas Obes.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN (obligatorios para Titular y suplente y para Grupos y Asociaciones).

Los y las integrantes de Grupos y Asociaciones, disponen del día 14 de diciembre para su inscripción; debiendo inscribirse individualmente, munido de sus muestras. Para retirar las mismas, dispondrán del día martes 15 entre las 10 y las 13 horas. De no retirar las muestras en la fecha y hora indicada, la Intendencia no se hará cargo de pérdidas y/o roturas.

Los Grupos y Asociaciones serán aceptados como tales, aquellos que tengan como mínimo 5 integrantes.

No se admitirá la participación del artesano o la artesana en más de un emprendimiento dentro de la Semana Criolla, de constatarse esta irregularidad, el artesano o artesana y los grupos involucrados quedarán eliminados de la inscripción, no pudiendo participar de la feria.

Se admitirá únicamente la inscripción presentada por el artesano o artesana titular:

REQUISITO OBLIGATORIO

SOLO PODRAN INSCRIBIRSE AQUELLOS Y AQUELLAS QUE POSEAN EL CARNÉ DE ARTESANO VIGENTE Y QUE TENGAN RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

PARA LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS Y LAS INTERESADAS DEBERAN PRESENTAR:

- ◆ Cédula de Identidad, original y fotocopia, del titular y suplente.
- ◆ **CARNÉ DE ARTESANO** del titular y fotocopia del mismo.
- ◆ Presentación de la Credencial Cívica del titular (de Montevideo) y/o comprobante de domicilio (Recibo a nombre del interesado OSE, UTE, ANTEL, impuestos, etc.).
- ◆ Una foto carné actualizada del artesano o artesana titular y suplente.

Será requisito eliminatorio para la inscripción del artesano o artesana titular, no presentar el día de su inscripción toda la documentación exigida.



- ◆ Presentación de 4 (cuatro) piezas artesanales, como muestra representativa de su rubro principal y 2 (dos) piezas de un solo rubro secundario.
Sé priorizarán las artesanías que se relacionen con el espíritu de la Semana Criolla.

Bajo ningún concepto se realizará la inscripción si no cumplen con los requisitos establecidos, ni de aquellos que hubieran sido observados en años anteriores.

Los interesados y las interesadas deberán presentarse de acuerdo a su rubro de trabajo y en el horario que se indica, con el propósito de obtener el número que habilitará para la inscripción, pasada esa hora no se entregarán más números, ni se realizarán inscripciones.

La devolución de las muestras está prevista desde aproximadamente las 18:30 horas y hasta las 19:30 horas de cada jornada (dependiendo de la cantidad de muestras a juzgar); salvo en los casos específicos que se encuentran debidamente señalados dentro de cada rubro.

No se juzgará ni se recibirán inscripciones fuera de las fechas y horas indicadas.

SE DETALLA A CONTINUACIÓN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN POR RUBRO:

GRUPOS Y ASOCIACIONES:

Lunes 14 de diciembre – de 15:30 a 17:30 horas.

Inscripción de Grupos y Asociaciones.

Retiran las muestras el martes 15 en el horario de 10:00 a 13:00.

INDIVIDUALES:

Martes 15 de diciembre – de 15:30 a 17:00 horas.

- **Rubro METALES:** Joyería, hierro forjado, batido, calado, cincelado, cuchillería, platería criolla, filigranas, grabados, aguafuerte, bijouterie.

TECNICAS MIXTAS

- **Rubro VIDRIO:** Vitraux, tiffanis, vitrofusión, soplado, falso vitraux.
- **Rubro GRÁFICOS:** Serigrafía, tarjetería ilustrada, cuadros, poemas ilustrados, afiches, caricaturas, dibujos, libros ilustrados artesanalmente, pinturas, todas las técnicas, batik, pirograbados (pintados por el artesano o la artesana).
 - **IMPORTANTE:** se aceptarán serigrafías realizadas por el artesano con diseños propios y preferentemente alusivos a la tradición gauchesca. No se aceptarán trabajos seriados realizados con película o transfer. **No se aceptarán trabajos que incluyan en el diseño impresión, fotocopias o fotografías.**
- **Rubro REPUJADOS:** en cualquier material.

Miércoles 16 de diciembre – de 15:30 a 17:00 horas.

MATERIA PRIMA ANIMAL

- **Rubro CUERO:** Guasquería, talabartería, marroquinería, repujado, sombreros, calzados, guantes, ropa (artesanal).
- **Rubro TEXTILES:** Lana, estampados, telar, tapices, alfombras, macramé, vestimenta, sombreros (solo artesanal).
 - **IMPORTANTE:** No se aceptarán serigrafías en camisetas seriadas, realizadas con película o con transfer.
- **Rubro HUESO Y GUAMPA:** Utilitarios y ornamentales.
- **Rubro VELAS Y JABONES (artesanalmente confeccionados)** Cera de abeja, cebo.



Jueves 17 de diciembre – de 15:30 a 17:00 horas.

PASTAS MOLDEADAS

- **Rubro: CERÁMICA:** Modelado a mano, torno, Colada, utilitarios, decorativos.
Rubros: YESO, BARRO, CEMENTO PORTLAND Y MARMOLINA, RESINA, PARSEC, MAZAPAN, PORCELANA RUSA, PAPEL MACHE.
- **IMPORTANTE:** Las artesanías realizadas en pasta deben presentarse en forma obligatoria con sus respectivos moldes, con la excepción de las piezas únicas.

Viernes 18 de diciembre – de 15:30 a 17:00 horas.

MATERIA PRIMA VEGETAL

- **Rubro MADERA:** Objetos ornamentales y utilitarios, tallados en general, muebles de elaboración artesanal, taracea, marquetería, calado, torneada.
- **Rubro CALABAZAS:** Utilitarios y ornamentales.
- **Rubro FIBRAS NATURALES:** mimbre, falso mimbre, totora, caña, y pinocha.

Rubro VARIOS: TODOS Y TODAS AQUELLOS Y AQUELLAS QUE TENGAN CARNÉ DE ARTESANO Y SUS ARTESANÍAS NO ESTÉN COMPRENDIDAS EN LOS RUBROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

IMPORTANTE:

MONOTRIBUTO PARA TODOS

LOS ARTESANOS Y LAS ARTESANAS QUE QUEDEN EN CALIDAD DE ACEPTADOS Y ACEPTADAS, PARA PARTICIPAR EN LA FERIA DE LA SEMANA CRIOLLA 2016, DEBERAN CONCURRIR AL BPS (BANCO DE PREVISION SOCIAL) A INSCRIBIRSE COMO MONOTRIBUTISTAS.

ESTE REQUISITO SERÁ OBLIGATORIO, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN FORMAR PARTE DE LA SEMANA CRIOLLA.

Por informes: Tel. 1950.2407